

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- 3. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS**
 - 3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**
 - 3.2 NOTAS MÁS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 083

CONCEPTO	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTÓRICOS	
	2003	2002	2003	2002
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
A. Activos con el Exterior (Nota 4)	25 021 484,1	25 964 404,7	25 021 484,1	25 455 298,7
Activos Disponibles	25 019 076,7	25 962 382,1	25 019 076,7	25 453 315,8
Otros Activos con el Exterior	2 407,4	2 022,6	2 407,4	1 982,9
B. Crédito Interno (Nota 5)	198 370,1	358 252,8	198 370,1	351 228,2
A las Empresas Bancarias		173 400,0		170 000,0
Valores del Sector Público	198 370,1	184 852,8	198 370,1	181 228,2
D. Otras Cuentas del Activo (Nota 7)	488 242,5	513 253,7	488 242,5	503 189,9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	25 708 096,7	26 835 911,2	25 708 096,7	26 309 716,8
ACTIVO NO CORRIENTE				
A. Activos con el Exterior (Nota 4)	13 614 562,8	11 901 894,8	13 614 562,7	11 668 524,4
Activos Disponibles	10 303 659,3	8 761 134,4	10 303 659,2	8 589 347,5
Otros Activos con el exterior	3 310 903,5	3 140 760,4	3 310 903,5	3 079 176,9
B. Crédito Interno (Nota 5)	39 009,2	172 640,7	39 009,2	169 255,6
Valores del Sector Público	39 000,0	172 631,4	39 000,0	169 246,4
Valores Mobiliarios	9,2	9,3	9,2	9,2
C. Activo Fijo (Nota 6)	143 222,7	148 303,2	140 425,1	145 395,3
D. Otras Cuentas del Activo (Nota 7)	881 749,5	1 080 810,3	879 768,7	1 059 617,9
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	14 678 544,2	13 303 649,0	14 673 765,7	13 042 793,2
TOTAL ACTIVO	40 386 640,9	40 139 560,2	40 381 862,4	39 352 510,0
Cuentas de Orden	20 724 716,3	12 988 930,9	20 724 716,3	12 988 930,9

CONCEPTO	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTÓRICOS	
	2003	2002	2003	2002
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
E. Pasivos con el Exterior (Nota 8)	168 503,8	462 332,3	168 503,8	453 266,9
Pasivos Internacionales	40 378,5	331 932,4	40 378,5	325 423,9
Otros Pasivos con el Exterior	128 125,3	130 399,9	128 125,3	127 843,0
F. Emisión Primaria (Nota 9)	132 326,1	141 717,0	132 326,1	138 938,2
G. Otros Depósitos en M/N (Nota 10)	1 082 342,2	357 077,2	1 082 342,2	350 075,7
H. Valores Emitidos (Nota 11)	3 140 934,2	1 946 126,3	3 140 934,2	1 907 967,0
Certificados BCRP	3 140 934,2	1 946 126,3	3 140 934,2	1 907 967,0
I. Depósitos en M/E (Nota 12)	17 990 289,9	21 094 661,7	17 990 289,9	20 681 040,9
J. Otras Cuentas del Pasivo (Nota 13)	285 324,9	530 152,2	285 324,9	519 757,1
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22 799 721,1	24 532 066,7	22 799 721,1	24 051 045,8
PASIVO NO CORRIENTE				
E. Pasivos con el Exterior (Nota 8)	4 176 201,4	4 082 999,3	4 176 201,4	4 002 940,5
Otros Pasivos con el Exterior	4 176 201,4	4 082 999,3	4 176 201,4	4 002 940,5
F. Emisión Primaria (Nota 9)	7 308 852,0	6 752 466,1	7 308 852,0	6 620 064,8
G. Otros Depósitos en M/N (Nota 10)	124 123,8		124 123,8	
H. Valores Emitidos (Nota 11)	840 720,0	313,6	840 720,0	307,5
Certificados en M/E	384,1	313,6	384,1	307,5
Certificados BCRP	840 335,9		840 335,9	
I. Depósitos en M/E (Nota 12)	1 575 015,3	1 409 596,8	1 575 015,3	1 381 957,6
J. Otras Cuentas del Pasivo (Nota 13)	3 041 285,6	2 845 477,4	3 041 285,6	2 789 683,7
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	17 066 198,1	15 090 853,2	17 066 198,1	14 794 954,1
TOTAL PASIVO	39 865 919,2	39 622 919,9	39 865 919,2	38 845 999,9
PATRIMONIO				
Capital (Nota 15)	171 966,1	171 966,1	168 594,2	168 594,2
Reservas (Nota 16)	171 771,6	173 213,9	168 403,5	169 817,6
Resultados Acumulados (Nota 17)	176 984,0	171 460,3	178 945,5	168 098,3
TOTAL PATRIMONIO	520 721,7	516 640,3	515 943,2	506 510,1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	40 386 640,9	40 139 560,2	40 381 862,4	39 352 510,0
Cuentas de Orden	20 724 716,3	12 988 930,9	20 724 716,3	12 988 930,9


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRALDE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
ESTADO DE GESTIÓN
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 084

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2003		2002	
	A VALORES CONSTANTES	A VALORES HISTÓRICOS	A VALORES CONSTANTES	A VALORES HISTÓRICOS
INGRESOS				
Intereses	762 368,1	752 542,4	895 633,1	870 146,0
Comisiones Ganadas	3 010,1	2 974,5	2 871,6	2 792,5
Otros ingresos	102 508,6	101 190,6	96 223,1	94 532,5
TOTAL INGRESOS (Nota 22)	867 886,8	856 707,5	994 727,8	967 471,0
COSTOS Y GASTOS				
Gastos Generales	(178 647,4)	(176 406,9)	(193 663,4)	(188 121,1)
Gastos traslado y costo de billetes y monedas	(1 032,2)	(1 021,4)	(699,4)	(680,5)
Intereses	(455 057,1)	(449 484,4)	(536 080,0)	(520 554,5)
Comisiones Pagadas	(2 859,4)	(2 812,1)	(1 359,8)	(1 303,6)
Costo de materiales de producción entregada CNM	(4 868,5)	(4 831,3)	(5 177,2)	(5 041,3)
Castigos y provisiones	(25 412,5)	(25 312,7)	(136 616,0)	(133 992,2)
Otros egresos	(18 106,8)	(17 893,3)	(2 033,7)	(1 993,5)
TOTAL EGRESOS (Nota 23)	(685 983,9)	(677 762,1)	(875 629,5)	(851 686,7)
REIE	(4 918,9)		(2 440,6)	
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)	176 984,0	178 945,4	116 657,7	115 784,3



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Constantes)

CUADRO N° 085

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTOS	CAPITAL	RESERVAS	UTILIDAD POR DISTRIBUIR	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	171 966,1	109 672,4		144 091,0	425 729,5
Ajuste Ejercicios Anteriores		11 050,2	(931,6)		10 118,6
Cancelación de cuentas por cobrar al Tesoro Público			(35 865,5)		(35 865,5)
Superavit (Déficit) del Ejercicio				116 657,7	116 657,7
Traslados entre Cuentas Patrimoniales		52 491,3	91 599,7	(144 091,0)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	171 966,1	173 213,9	54 802,6	116 657,7	516 640,3
Ajuste Ejercicios Anteriores			(103 239,6)		(103 239,6)
Cancelación de cuentas por cobrar al Tesoro Público			(69 663,0)		(69 663,0)
Transferencia de cuentas por cobrar al Tesoro Público				176 984,0	176 984,0
Superavit (Déficit) del Ejercicio				(116 657,7)	
Traslados entre Cuentas Patrimoniales		(1 442,3)	118 100,0		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	171 966,1	171 771,6	0,0	176 984,0	520 721,7



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Constantes)

CUADRO N° 086
Por los años terminados al 31 de Diciembre de

CONCEPTO	2003	2002
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
A1. ENTRADAS EN EFECTIVO		
Disminución en otros activos con el exterior		
Disminución crédito interno	190 274,6	
Disminución otras cuentas del activo	92 541,4	203 457,2
Aumento de emisión primaria	546 995,1	579 561,9
Aumento de otros depósitos en m/n	849 388,7	100 437,9
Aumento de valores emitidos	2 035 214,3	87 542,2
Aumento depósitos en m/e		2 044 962,7
Aumento otras cuentas del pasivo	59 460,1	613 061,2
Intereses cobrados	817 829,3	856 324,3
Comisiones cobradas	3 010,1	2 871,6
Otros ingresos	102 442,1	96 109,9
REIE		
TOTAL ENTRADAS EN EFECTIVO	4 697 155,7	4 584 328,9
A2. SALIDAS EN EFECTIVO		
Aumento en otros activos con el exterior	(170 528,0)	(243 823,3)
Aumento crédito interno		(155 916,5)
Disminución pasivos con el exterior	(200 626,3)	(266 599,2)
Disminución de depósitos en m/e	(2 938 953,4)	
Disminución otras cuentas del pasivo		
Intereses pagados	(580 841,0)	(537 829,7)
Comisiones pagadas	(2 859,4)	(1 359,8)
Otros egresos	(197 264,0)	(196 506,5)
REI	(4 918,9)	(2 440,6)
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO	(4 095 991,0)	(1 404 475,6)
TOTAL ENT/SAL. NETAS ACTIVID. DE OPERACIÓN	601 164,7	3 179 853,3
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B1. ENTRADAS EN EFECTIVO		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo		37,9
Otros		
TOTAL ENTRADAS EN EFECTIVO	37,9	
B2. SALIDAS EN EFECTIVO		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(1 983,1)	(3 594,8)
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO	(1 983,1)	(3 594,8)
TOTAL ENT/SAL. NETAS ACTIVID. DE INVERSIÓN	(1 945,2)	(3 594,8)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C1. ENTRADAS EN EFECTIVO		
TOTAL ENTRADAS EN EFECTIVO		
C2. SALIDAS EN EFECTIVO		
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO		
TOTAL ENT/SAL. NETAS ACTIVID. DE FINANCIAMIENTO		
D. TOTAL ENT/SAL. NETAS DE EFECTIVO	599 219,5	3 176 258,5
E. MAS : SALDO INICIAL DE CAJA	34 723 516,5	31 547 258,0
F. IGUAL : SALDO FINAL DE CAJA	35 322 736,0	34 723 516,5



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1. OPERACIONES

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el Banco) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922 como Banco de Reserva del Perú, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el país. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el Artículo 84° de la Constitución Política del Perú, del 29 de diciembre de 1993 y su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N° 26123 del 24 de diciembre de 1992, los que establecen como sus funciones la de regular la cantidad de dinero en el sistema financiero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar periódicamente sobre las finanzas del Perú.

El Banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Lima y cuenta con sucursales en siete ciudades del país

El Banco representa al país para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y está a cargo de todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones.

Asimismo, el Banco puede desempeñar la función de agente del Gobierno en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros.

De acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica, el Banco está prohibido de:

Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público, en cuyo caso la tenencia de dichos valores no podrá superar en ningún momento, valuados a su precio de adquisición, el cinco por ciento del saldo de la base monetaria del cierre del año precedente.

Extender avales, cartas-fianzas u otras garantías y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Las operaciones que efectúe en ejecución de los convenios de pagos y créditos recíprocos no están afectos a la prohibición mencionada en el presente inciso.

Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.

Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.

Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.

Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias y financieras; participar directa o indirectamente en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables contenidas en la Ley Orgánica del Banco y decisiones del Directorio establecidas mediante acuerdos y con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a bancos centrales, dichas prácticas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú

que comprenden fundamentalmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. A la fecha de los Estados financieros el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializados la aplicación de las NIC de la 1 a la 41.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Estados Financieros Ajustados por Inflación

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad. Esta metodología requiere la actualización de las partidas no monetarias de los estados financieros en función a su fecha de origen, aplicando los Índices de Precios al por Mayor. Las partidas monetarias y las partidas en moneda extranjera no son sujetas de ajuste al estar expresadas en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre. La valuación de las partidas sujetas a ajuste se efectuó tomando en consideración los criterios descritos a continuación en esta misma nota.

La inflación con referencia a los Índices de Precios al por Mayor, de acuerdo con estadísticas oficiales para el año 2003 fue de 2,0 %.

b) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia, o desde, el banco y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo, provisión para beneficios sociales, amortización de intangibles y provisión para bienes adjudicados.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende a los activos con el exterior, los que incluyen fondos, depósitos en bancos, inversiones en valores en entidades internacionales, tenencias de oro, aportes al FLAR, convenios con bancos centrales y otros activos disponibles.

Los activos con el exterior representan los activos internacionales o reservas internacionales brutas. La diferencia entre los activos y pasivos internacionales (conformado por los rubros Obligaciones con entidades internacionales y Adeudado al FMI) representan las reservas internacionales netas. Estas reservas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países y son los recursos con que cuenta para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

d) Metales preciosos

Las tenencias de oro y plata se contabilizan al valor que fija el Directorio, el cuál no excede el precio prevaleciente en el mercado internacional, según lo establecido en el Artículo 72º de la Ley Orgánica del Banco.

Las tenencias en oro y plata del Banco son valuadas a la cotización de mercado de cierre de cada día. La valuación del oro se obtiene aplicando la cotización promedio de compra de los

mercados de Londres, New York y Zurich. Asimismo, la valuación de la plata se obtiene aplicando la cotización promedio de compra en los mercados de New York y Londres; así como la cotización publicada en Handy Harman.

e) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y cuando el valor de mercado es menor al valor en libros, las diferencias son reconocidas mediante la correspondiente provisión para fluctuación de valores afectándose a los resultados del ejercicio. Asimismo, las primas o descuentos en la adquisición de inversiones se amortizan desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento de las inversiones.

f) Diferencia de cambio y reajuste de divisas

El Artículo 89º de la Ley Orgánica del Banco establece que las diferencias que se registren como consecuencia de los reajustes en la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (DEG) u otras unidades monetarias de uso internacional, se acreditan en una cuenta especial, sin considerárseles como ganancias o pérdidas.

Esta valuación se realiza diariamente aplicando a los saldos de los activos y pasivos en divisas y metales preciosos la cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y el tipo de cambio de este dólar frente al nuevo sol, obteniéndose saldos en moneda nacional que se comparan con los saldos contables antes de la valuación.

El resultado que se obtiene como consecuencia de dicha valuación de precio y de tipo de cambio se debita o acredita en la cuenta Reajuste en valuación Ley Orgánica Artículo 89º, que al 31 de diciembre del 2003 y 2002 está registrado en el pasivo del balance general.

El Banco registra la ganancia o pérdida obtenida en la venta de divisas en los resultados del año. El resultado en la venta de divisas se obtiene al multiplicar la diferencia entre el tipo de cambio de la operación y el tipo de cambio de cierre del año anterior por el monto de la operación; dicho resultado es registrado con contrapartida en la cuenta Reajuste en valuación Ley Orgánica Artículo 89º.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo. La depreciación correspondiente es calculada por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo de sus activos al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren y las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se afecta a los resultados del ejercicio.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas para inmuebles, mobiliario y equipo son las siguientes: edificios 1,0%; mobiliario y equipo de oficina 10,0%; equipo de informática 33,3%; equipos diversos 10,0%; y unidades de transporte 20,0%.

h) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados incluyen terrenos e inmuebles recibidos en pago de créditos otorgados a empresas bancarias que se encuentran en proceso de liquidación y están registrados al costo de adjudicación. Asimismo, de acuerdo con el Artículo 85º de la Ley Orgánica, el Banco no puede ser propietario de más inmuebles que los destinados para sus actividades y los que le fueren transferidos en pago de deudas. Estos últimos deberán ser

vendidos en un plazo que no exceda de un año, contado a partir de la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre del 2003, todos los bienes adjudicados poseen una antigüedad mayor a un año y el Banco efectuó los trámites de ley para formalizar la venta de dichos bienes, las cuales han implicado coordinaciones con la Superintendencia de Bienes Nacionales y la constitución de la Junta Especial de Almonedas. Asimismo, el Banco ha realizado 4 subastas en donde se incluyeron la totalidad de los bienes adjudicados, habiéndose vendido aproximadamente el 55% del valor total de los mismos (49% al 31 de diciembre del 2002).

En el año 2002, el Banco destinó parte de la provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple para cubrir la totalidad de los bienes adjudicados, recibidos en años anteriores.

i) Billetes y monedas en circulación

Corresponden a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Los billetes y monedas en las bóvedas del Banco se registran en cuentas de orden a su valor nominal.

j) Provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple

La provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple corresponde a una provisión aprobada por el Directorio con la finalidad de cubrir las pérdidas potenciales derivadas de las transacciones realizadas con la banca múltiple. Durante el año 2003, el Banco desafectó el saldo de dicha provisión para cubrir la provisión de la reserva actuarial de las prestaciones de jubilación y de salud.

k) Provisión para compensación por tiempo de servicios de los trabajadores

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

l) Beneficios a los trabajadores

♦ **Subvención de pensiones complementarias**

A partir del año 2002, el Banco cambió su política contable respecto al tratamiento de la subvención de pensión complementaria de sus jubilados para adecuarse a lo establecido en la NIC 19 – Beneficios a los trabajadores bajo el Plan de beneficios definidos. En años anteriores el Banco reconocía en los resultados del ejercicio los desembolsos anuales que se transferían al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el Fondo), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53º de su Estatuto. En el ejercicio 2003, el efecto de este cambio de política contable ha sido registrado con cargo a la provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple por S/. 15,6 millones y el registro de una obligación actuarial por el mismo importe.

Para un plan de beneficios definidos, los gastos relacionados con la pensión complementaria se registran bajo el método de beneficios por año de servicio, mediante el cual, el costo de proveer las pensiones complementarias se registran en los resultados del ejercicio con el fin de distribuir el costo durante los años de servicio del trabajador. El valor de la pensión complementaria, determinada por un actuario en forma periódica, se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento promedio determinada por la rentabilidad de los activos relacionados.

Asimismo, en la determinación de la tasa de descuento, el Banco ha utilizado la tasa de rentabilidad media de los últimos cinco años de las reservas internacionales. Para la determinación de esta obligación el Banco ha utilizado los parámetros establecidos en el Reglamento del Fondo.

♦ **Otros beneficios complementarios al retiro**

Adicionalmente, el Banco reconoce en los resultados del ejercicio los desembolsos anuales que transfiere al Fondo por concepto de subvenciones de asistencia médica a sus trabajadores y jubilados, así como a sus cónyuges, hijos y padres. Dicho monto es aprobado por el Directorio del Banco en el mes de enero de cada año, sobre la base del presupuesto y de los programas presentados por el Consejo Directivo del Fondo y previa evaluación de las acciones cumplidas y de los resultados alcanzados en el ejercicio anterior.

El Fondo es una persona jurídica de derecho privado creada por Decreto Ley N° 7137 que tiene como finalidad otorgar prestaciones a los trabajadores y jubilados del Banco, así como a sus cónyuges, hijos y padres, en la forma que señala su reglamento. Estas prestaciones son adicionales a la seguridad social y a los beneficios sociales que acuerdan las leyes (EsSalud, Sistema Nacional de Pensiones – Decreto Ley N° 19990 y Sistema Privado de Pensiones).

A partir del año 2003, el Banco cambió su política contable respecto al tratamiento de las subvenciones de asistencia médica y subsidio de sepelio para adecuarse a lo establecido en la NIC 19 – Beneficios a los Trabajadores, bajo el plan de beneficios definidos. En años anteriores el Banco reconocía en los resultados del ejercicio los desembolsos anuales que se transferían al Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53º de su Estatuto. En el ejercicio 2003, el efecto de este cambio de política contable ha sido registrado con cargo a la provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple por S/. 48,2 millones y a resultados por S/. 16,9 millones y el registro de una obligación actuaria por S/. 65,1 millones.

m) Intereses y comisiones

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se devengan y las comisiones cuando se perciben o se pagan.

Cuando en opinión de la Gerencia existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados.

n) Gastos operativos y de impresión de billetes

Los gastos operativos y de impresión de billetes se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

o) Estados financieros al 31 de diciembre del 2002

Los estados financieros ajustados al 31 de diciembre del 2002 han sido reexpresados en moneda del 31 de diciembre del 2003, aplicando el factor promedio de 1,020 correspondiente a este último.

3. DIFERENCIAS CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PERÚ

Las prácticas contables aplicadas por el Banco descritas en la Nota 2 precedente difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden fundamentalmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La principal diferencia entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las prácticas contables aplicadas por el Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, el banco mantiene como pasivo los reajustes en la valuación de precios y tipos de cambio en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional por un importe de S/ 2 379,5 millones y S/. 2 208,7 millones, respectivamente. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los resultados de las valuaciones deben incluirse en los resultados del Banco en los años que fueron generados.

BALANCE GENERAL

4. ACTIVOS CON EL EXTERIOR

a. Activos Disponibles

Están constituidos por activos líquidos para hacer frente a pagos con el exterior. Están compuestos principalmente por las tenencias de divisas (efectivo y depósitos en el exterior), valores negociables, oro y aportes en moneda extranjera a los organismos internacionales.

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Activos Disponibles		
DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR	12 123 649,2	11 218 630,1
Depósitos a Plazo	12 102 161,4	11 205 941,3
Depósitos call	21 425,5	12 619,4
Depósitos a la vista	62,3	69,4
VALORES EN ENTIDADES INTERNACIONALES	20 364 295,1	20 736 770,3
Notas de Agencias USA	5 823 420,5	7 578 670,4
Bonos Soberanos	5 338 231,8	3 570 282,3
Notas del tesoro USA	2 904 227,2	922 446,0
Papeles Comerciales	2 540 566,4	2 354 342,9
Certificados de Depósitos	2 249 697,6	842 072,0
Medium term Instruments	1 508 151,6	4 695 946,1
FIXBIS a descuento		773 010,6
VARIOS	2 834 791,7	2 768 116,1
Caja en Moneda Extranjera	35 334,7	179 837,6
Oro	1 601 265,0	1 385 657,6
Aporte en Dólares al Fondo Latinoamericano de Reserva	1 084 396,3	1 088 534,5
Convenios con Bancos Centrales	11 571,1	9 934,8
Otros Activos Disponibles	102 224,6	104 151,6
TOTAL GENERAL	<u>35 322 736,0</u>	<u>34 723 516,5</u>

Los depósitos en bancos del exterior se encuentran depositados en bancos de primera categoría y devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional.

Los valores en entidades internacionales corresponden a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo, los mismos que devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional.

La variación positiva de S/. 599 219,5 mil superior en 1,7% con respecto al año 2002, se debe principalmente al aumento de los depósitos en fondos en bancos del exterior con S/. 905 019,1 mil o 8,1% y del valor de los depósitos en oro S/. 215 607,4 mil o 15,6%, contrarrestado en parte por las menores inversiones en títulos valores de entidades internacionales S/. 372 475,2 mil o 1,8% y de los saldos mantenidos en efectivo S/. 144 502,9 mil o 80,4%. El concepto Otros Activos Disponibles disminuyó en S/. 1 927,0 mil o 1,9% de un ejercicio a otro este concepto incluye los Fondos en Organismos Internacionales y Asignación en Pesos Andinos.

ORO

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002 este rubro está representado por 1 114 842 y 1 114 846 onzas troy respectivamente e incluye monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco y barras "good delivery" depositadas en bancos del exterior de primera línea, éstas últimas devengan intereses de acuerdo con las condiciones del mercado internacional.

Aportes a Organismos Internacionales

El Banco realiza aportes a los siguientes organismos internacionales:

a) Fondo Latinoamericano de Reservas

Al 31 de diciembre del 2003 el aporte al Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante FLAR) asciende a US\$ 313,3 millones equivalentes a S/. 1 084,4 millones (US\$ 303,8 millones equivalentes a S/. 1 088,5 millones al 31 de diciembre del 2002). Este aporte otorga al país el acceso a las facilidades de financiamiento del FLAR.

b. Otros Activos con el Exterior

Representa los activos a largo plazo con el exterior y está constituido básicamente por el aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional.

b) Fondo Monetario Internacional

El aporte al Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI) otorga al país el acceso a las facilidades de financiamiento del FMI.

Revaluaciones por liquidar – aporte en moneda nacional al FMI corresponde a la revaluación (provisión) por el mantenimiento del valor del aporte resultante de la diferencia por variación de los tipos de cambio del DEG respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y del citado dólar frente al nuevo sol entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se cancelan al cierre del año financiero del FMI que está fijado al 30 de abril de cada año.

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Otros Activos con el Exterior		
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	3 283 258,1	3 109 981,8
Apote al FMI por el equivalente en M/N	3 057 764,1	2 834 727,1
Revaluaciones por liquidar-aporte en M/N - FMI	225 494,0	275 254,7
VARIOS	30 052,8	32 801,2
Bonos del Banco Central de la República Dominicana	9 960,2	10 312,0
Deudas refinanciadas a Bancos Centrales	20 092,6	22 489,2
TOTAL GENERAL	3 313 310,9	3 142 783,0

La variación respecto al 31 de Diciembre del 2002 es de S/. 170 527,9 mil o 5,4% y se debe básicamente al aumento del precitado aporte en S/. 173 276,3 mil o 5,6% por el aumento de la cotización del DEG respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

5. CRÉDITO INTERNO

Constituido por los recursos canalizados por el Banco tanto en moneda nacional como en moneda extranjera a las empresas bancarias, al sector público y al sector privado, principalmente mediante colocaciones o inversiones financieras.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 66-94-EF del 31 de mayo de 1994, el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) emitió Bonos Capitalización BCRP serie "A" (bonos remunerados) y serie "B" (bonos no remunerados) por S/. 613,8 millones (valor histórico). Dichos bonos fueron utilizados para cancelar deudas que mantenía el Banco con el Tesoro Público, transferir sus acreencias con la banca estatal de fomento en liquidación y compensar las pérdidas acumuladas que el Banco mantenía al 31 de mayo de 1994, así como permitir al Banco alcanzar el capital señalado en el Artículo 5º de su Ley Orgánica.

Asimismo, en concordancia con el indicado decreto dichos bonos se están cancelando con la transferencia de las utilidades que genera el Banco en los porcentajes indicados en las respectivas disposiciones legales que dicte el MEF.

En el ejercicio 2003 se han amortizado bonos de capitalización por S/. 103,2 millones de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103-2003-EF y al Acuerdo de Directorio del 07-08-2003. Cabe señalar que los Bonos de capitalización BCRP Serie "B" han sido cancelados en su totalidad.

El Banco, de acuerdo con el Artículo 2º de la Ley Orgánica, tiene como finalidad regular la cantidad de dinero en el sistema financiero y preservar la estabilidad monetaria del país. Para este fin, el Banco cuenta con los siguientes instrumentos de política monetaria: Crédito de Regulación Monetaria, Compra con compromisos de recompra de Certificados de Depósitos (CDBCRP), de Bonos y Letras del Tesoro Público, Certificados de depósito entre otros.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Crédito Interno		
Bonos Capitalización BCRP - D.S.No.066-94-EF	225 827,7	333 583,8
Operaciones de reporte con CD BCRP y Bonos del Tesoro Público	173 400,0	
Bonos del Tesoro Público -D.S.No.114-98-EF	11 542,4	23 900,3
Otros	9,2	9,4
TOTAL	237 379,3	530 893,5

La variación respecto al año 2002 de S/. 293 514,2 mil que representa el 55,3%, se debe fundamentalmente a la disminución de las operaciones de reporte con CD BCRP y Bonos del Tesoro Público por S/. 173 400,0 mil y a la amortización de los bonos de capitalización BCRP S/. 107 756,1 mil o 32,3% mediante la distribución de utilidades.

6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta Inmuebles, Mobiliario y Equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado el 31 de diciembre del 2003, ha sido el siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

	Saldos Iniciales	Adic.Costo/Aplic. a resultados	Retiros y/o Ventas	Transferencias	Ajustes	Saldos Finales
COSTOS						
Terrenos	23 840,3					23 840,3
Edificios	147 548,0	406,4				147 954,4
Mobiliario y equipo de oficina	4 740,2	35,9	(27,7)			4 748,4
Unidades de transporte	3 126,7	0,0	(211,7)			2 915,0
Equipo diversos	35 009,3	1 360,6	(734,9)	209,4		35 844,4
Unidades por recibir	123,2	116,1	(22,5)	(209,4)	(0,5)	6,9
TOTAL	<u>214 387,7</u>	<u>1 919,0</u>	<u>(996,8)</u>	0,0	<u>(0,5)</u>	<u>215 309,4</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Edificios	43 884,8	1 477,5				45 362,3
Mobiliario y equipo de oficina	1 865,2	746,3	(12,5)			2 599,0
Unidades de transporte	2 221,4	496,4	(180,1)		0,1	2 537,8
Equipos diversos	18 113,1	3 919,5	(445,0)			21 587,6
TOTAL	<u>66 084,5</u>	<u>6 639,7</u>	<u>(637,6)</u>	0,0	0,1	<u>72 086,7</u>
COSTO NETO	<u>148 303,2</u>					<u>143 222,7</u>

Respecto al año 2002 disminuyó en S/. 5 080,5 mil que representa el 3,4%

7. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

El aporte suscrito a organismos internacionales corresponde al aporte no pagado por US\$ 155,4 millones (US\$ 165,0 millones en el año 2002) al FLAR, el que se cancelará con las futuras distribuciones de utilidades del mismo.

Fondo en moneda extranjera Plan Brady corresponde a DEG 93,6 millones (DEG 120,4 millones en el año 2002) que recibió el banco y fue depositado en la cuenta del Banco de la Nación para su utilización por el MEF. El monto del Fondo en moneda extranjera Plan Brady disminuirá conforme el Banco reciba del MEF las respectivas transferencias para efectuar las correspondientes operaciones de recompra de acuerdo a lo señalado en el convenio respectivo. Durante el año 2003, el Banco ha recibido transferencias del MEF en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por el equivalente de DEG 26,8 millones con la finalidad de reducir los financiamientos del FMI.

Las colecciones comprenden las obras de arte adquiridas por el Banco y que son mantenidas para exhibición.

Almacén Casa Nacional de Moneda comprende los suministros adquiridos por el Banco para la fabricación de monedas.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

<u>CONCEPTO</u>	(En Miles de Nuevos Soles) <u>A Valores Constantes</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Otras Cuentas del Activo		
Aporte suscrito en Organismos Internacionales	537 947,0	591 119,0
Intereses y comisiones por cobrar, neto	208 274,0	263 736,0
Fondo en moneda extranjera Plan Brady	448 439,0	534 509,0
Colecciones	83 666,0	83 601,0
Revaluaciones por liquidar-Fondo Plan Brady	33 070,0	51 901,0
Plata	18 269,0	16 565,0
Almacén Casa Nacional de Moneda	15 486,0	15 707,0
Cuentas por cobrar al personal	4 783,0	9 119,0
Intangibles, neto	4 448,0	5 863,0
Diversos	15 610,0	21 944,0
TOTAL	<u>1 369 992,0</u>	<u>1 594 064,0</u>

Disminuyó con relación al ejercicio 2002 en S/. 224 072,0 mil equivalente al 14,1%, se debe principalmente a la amortización del fondo en moneda extranjera Plan Brady en S/. 86 070,0 mil o 16,1%, a los menores intereses por cobrar en S/. 55 462,0 mil o 21,0% y a la capitalización de parte del aporte suscrito al Fondo Latinoamericano de Reserva por S/. 53 172,0 mil o 9,0%.

8. PASIVOS CON EL EXTERIOR

8.2 Pasivos Internacionales

Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional

El Banco presenta los siguientes pasivos con el FMI:

a) Adeudado (facilidad ampliada)

Al 31 de diciembre del 2003 el Banco no tiene obligaciones con el FMI (S/. 260,9 millones correspondientes a DEG 53,6 millones al 31 de diciembre del 2002)

<u>CONCEPTO</u>	(En Miles de Nuevos Soles) <u>A Valores Constantes</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Pasivos Internacionales		
Oblig con Entid Interna acotado	40385	70273
Adeudado F.M.		20951
TOTAL	<u>40385</u>	<u>31924</u>

Se aprecia una disminución de S/. 291 553,9 mil o 87,8% con relación al ejercicio precedente, fundamentalmente por las recompras de la facilidad ampliada al Fondo Monetario Internacional por S/. 260 905,1 mil.

8.2 Otros Pasivos con el Exterior

Conformado básicamente por el contravalor del aporte en moneda nacional al FMI y las obligaciones con el exterior.

b) Contravalor del aporte en moneda nacional al FMI

Al 31 de diciembre de 2003 el contravalor del aporte en moneda nacional al FMI asciende a S/. 3 283,3 millones (S/. 3 110,0 millones al 31 de diciembre del 2002) correspondiente a DEG 638,4 millones. Esta obligación no está sujeta a tasa de interés y no tiene vencimiento acordado.

c) Otros pasivos con el exterior

Pagaré FMI-MEF Plan Brady corresponde a la obligación por DEG 93,6 millones (DEG 120,4 millones en el año 2002) adeudado al FMI que fue entregado al MEF.

Asignación Derechos Especiales de Giro corresponden a DEG 91,3 millones distribuidos por el FMI que devengan cargos o intereses de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio.

Revaluaciones por liquidar - Pagaré Plan Brady y Asignaciones DEG corresponden a la revaluación (provisión) por mantenimiento del valor resultante de la diferencia por variación de los tipos de cambio del DEG respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y del citado dólar frente al nuevo sol entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se cancelan al cierre del año financiero del FMI que está fijado al 30 de abril de cada año.

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Contravalor	3 283 258,2	3 109 982,0
Contravalor a parte en Moneda Nac.al F.MI	3 283 258,2	3 109 982,0
Otros Pasivos con el Exterior	1 021 068,5	1 103 417,2
Pagaré FMI-MEF Plan Brady	448 438,5	534 508,6
Revaluaciones por liquidar - Pagaré Plan Brady	33 070,0	51 901,3
Asignación Derechos Especiales de Giro	437 393,4	405 489,4
Revaluaciones por liquidar - Asignaciones DEG	32 255,5	39 373,4
Asignación pesos andinos FLAR	69 220,0	71 665,2
Otros	691,1	479,3
TOTAL GENERAL	4 304 326,7	4 213 399,2

El incremento de S/. 90 927,5 mil o equivalente al 2,2% corresponde principalmente a contravalor aporte en moneda nacional a FMI por S/. 173 276,2 mil o 5,6%, asimismo, la Asignación Derechos Especiales de Giro aumentó en S/. 31 904,0 mil de un año a otro.

9. EMISIÓN PRIMARIA

Los depósitos de bancos y empresas del sistema financiero nacional corresponden, principalmente, al encaje mínimo legal de 6,0% a que están sujetas estas instituciones por el conjunto de sus obligaciones en moneda nacional y que debe ser depositado en el Banco. Este encaje mínimo no es remunerado.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Emisión Primaria		
Billetes y monedas en circulación	7 308 852,0	6 752 466,1
Dépositos en moneda nacional de empresas bancarias	59 784,0	98 322,7
Dépositos en moneda nacional de empresas financieras	18 381,6	24 095,0
Otros depósitos y obligaciones en moneda nacional	54 160,5	19 299,3
TOTAL	<u>7 441 178,1</u>	<u>6 894 183,1</u>

Se aprecia un incremento de S/. 546 995,0 mil equivalente a 7,9% respecto al ejercicio anterior, se genera por el incremento de los billetes y monedas emitidos S/. 556 385,9 mil o 8,2% y de otros depósitos a la vista y obligaciones en moneda nacional por S/. 34 861,2 mil o 180,6% contrarrestado, en parte, por la disminución de los depósitos a la vista de las empresas bancarias S/. 38 538,7 mil o 39,2% y de las empresas financieras S/. 5 713,4 mil o 23,7%.

Los saldos de billetes y monedas emitidos presentan la siguiente composición:

Valor Nominal	2003		2002	
	UNIDADES	IMPORTE	UNIDADES	IMPORTE
BILLETES				
10	47 842 335	478 423,0	43 702 210	445 763,0
20	30 363 318	607 266,0	28 793 990	587 397,0
50	27 442 804	1 372 140,0	26 818 430	1 367 740,0
100	39 884 037	3 988 404,0	34 204 809	3 488 890,0
200	1 287 543	257 509,0	1 357 214	276 872,0
		<u>6 703 742,0</u>		<u>6 166 662,0</u>
MONEDAS				
0,01	33 964 708	340,0	32 570 830	332,0
0,05	167 994 386	8 400,0	167 759 623	8 556,0
0,10	413 554 719	41 355,0	375 811 373	38 333,0
0,20	119 403 448	23 881,0	112 791 453	23 010,0
0,50	133 858 518	66 929,0	124 799 166	63 648,0
1,00	141 134 973	141 135,0	137 912 151	140 670,0
2,00	46 475 692	92 951,0	40 509 005	82 638,0
5,00	45 652 243	228 261,0	44 431 653	226 601,0
		<u>603 252,0</u>		<u>583 788,0</u>
MONEDAS CONMEMORATIVAS				
	VARIAS	1 858,0	VARIAS	2 016,0
		<u>7 308 852,0</u>		<u>6 752 466,0</u>

10. OTROS DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, las tasas efectivas anuales aplicadas por el Banco para depósitos a plazo del Sector Público fueron de 3,8% y 4,0%, respectivamente; para los depósitos del Banco de la Nación fue de 2,3% y 3,5% respectivamente.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Otros Depósitos MN		
Sector público	315 488,1	279 670,8
Empresas bancarias	8,7	66 370,1
Sector privado	10 134,4	9 871,1
Banco de la Nación	880 833,9	1 165,2
Banca de Fomento	0,9	
TOTAL	<u>1 206 466,0</u>	<u>357 077,2</u>

Aumentó en S/. 849 388,8 mil o 237,9% de un año a otro, se origina principalmente por el incremento de los depósitos del Banco de la Nación en S/. 879 668,7 mil y del Sector Público en S/. 35 817,3 mil, contrarrestado en parte por la disminución de los depósitos overnight de las empresas bancarias en S/. 66 361,4 mil.

11. VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN

Los valores emitidos en circulación comprenden, principalmente, certificados de depósitos en moneda nacional colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez en el sistema financiero con vencimientos hasta 3 años. Dichos certificados devengan una tasa implícita anual entre 2,3% y 6,7% (entre 2,5% y 7,2% durante el año 2002).

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Valores Emitidos		
Empresas bancarias	3 024 400,0	1 508 020,1
Empresas financieras	0,0	14 076,0
Otras entidades	1 072 684,1	460 843,6
	4 097 084,1	1 982 939,7
Descuentos en venta CD BCRP y CDR BCRP	(115 429,9)	(36 499,8)
TOTAL	<u>3 981 654,2</u>	<u>1 946 439,9</u>

Se incrementó en S/. 2 035 214,3 mil que representa el 104,6% con relación al año 2002, se genera principalmente por el incremento de la colocación de certificados de depósito (CD BCRP)

12. DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los depósitos de bancos y empresas del sistema financiero nacional forman parte de los fondos destinados a cubrir el encaje que el Banco exige por el conjunto de las obligaciones en moneda extranjera sujetas a encaje. El encaje exigible que, además, puede ser cubierto con la caja en moneda extranjera depositado en las empresas del sistema financiero nacional, se descompone en encaje mínimo legal de 6% de las obligaciones sujetas a encaje y un encaje adicional que fluctuó entre 25,5% y 26,0% en el año 2003 (entre 26,0% y 27,1% en el año 2002). Los fondos que cubren el encaje mínimo legal no son remunerados; los depósitos en el Banco que cubren el encaje adicional en moneda extranjera devengan intereses a una tasa equivalente a la tasa LIBOR a tres meses menos 1/8 del uno por ciento.

El Banco, ha suscrito sendos contratos con la Dirección General del Tesoro Público del MEF y el Fondo Consolidado de Reserva Previsional (FCR) en donde se establecieron las condiciones para la recepción, por parte del Banco de depósitos provenientes de dichas entidades. Al 31 de diciembre del 2003, los recursos del Tesoro Público y del FCR depositados en el Banco ascienden a US\$ 2 705,4 millones equivalente a S/. 9 363,2 millones (US\$ 2 854,1 millones equivalente a S/. 10 227,0 millones al 31 de diciembre de 2002).

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Depósitos en M/E		
Empresas bancarias	9 298 320,5	10 920 909,1
Sector público	9 555 257,7	10 390 514,1
Banco de la Nación	532 884,8	1 041 434,3
Otras instituciones del sistema financiero	164 813,4	136 060,2
Empresas financieras	1 739,5	2 770,3
Sector privado	12 289,3	12 570,5
TOTAL	<u>19 565 305,2</u>	<u>22 504 258,5</u>

La Disminución de los depósitos en moneda extranjera de S/. 2 938 953,3 mil o 13,1% se debe básicamente por el descenso de los depósitos de las empresas bancarias en S/. 1 622 588,6 mil o 14,9%, del sector público en S/. 835 256,4 mil o 8,0%, y del Banco de la Nación en S/. 508 549,5 mil o 48,8%; contrarrestado en parte por el aumento de los depósitos de otras instituciones del sistema financiero en S/. 28 753,2 mil o 21,1%.

13. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

a) Aporte suscrito pendiente de pago a organismos internacionales

Mediante Acuerdo N° 93 de fecha 22 de marzo del 2000, modificado por el Acuerdo N° 102 de fecha 10 de abril del 2001, de la Asamblea de Representantes del FLAR, los países miembros del FLAR acordaron elevar el capital social en US\$ 2 000,0 millones mediante la capitalización de utilidades hasta el año 2010 correspondiéndole al Banco aportar US\$ 468,8 millones. Al 31 de diciembre del 2003, el saldo del aporte pendiente asciende a US\$ 155,4 millones (US\$ 165,0 millones en el año 2002).

b) Obligación actuarial

En sesiones de Directorio, celebradas el 23 de diciembre, se aprobó el registro de la obligación actuarial correspondiente para el cumplimiento de las prestaciones de jubilación, viudez, salud y sepelio.

Dicho importe fue determinado por un actuaria independiente al 31 de diciembre del 2002 y tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

- ♦ Utilización de las siguientes tablas de vida de Chile: RV-85 -H y RV-85-M, cuando se trata del titular, sea éste hombre o mujer, respectivamente.
- ♦ Aplicación de la tasa de descuento anual del 5,0%.
- ♦ Cálculos sobre la base de anualidades vencidas con pagos fraccionados inmediatos en forma mensual.
- ♦ Edad de pensionistas establecida sobre la base de años completos

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPCIO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Otras Cuentas del Pasivo		
Aporte suscrito pendiente de pago a Org. Internac.	537 947,3	591 118,5
Intereses y comisiones por pagar	38 492,2	164 276,1
Obligación actuarial	189 980,0	121 686,0
Otras Provisiones	13 917,7	79 189,7
Cuentas por pagar	2 114,1	36 617,0
Diversos	164 632,0	174 066,1
	947 083,3	1 166 953,4
Reajuste en valuación - Ley Organica art. 89	237 952,2	220 867,2
TOTAL	<u>3 326 610,5</u>	<u>3 375 629,6</u>

Se observa una disminución de S/. 49 019,1 mil o 1,5% respecto al ejercicio anterior, principalmente por el descenso de los intereses y comisiones por pagar en S/. 125 783,9 mil o 76,6%, contrarrestado en parte por el aumento del saldo de la cuenta reajuste en valuación Ley Orgánica Artículo 89 en S/. 170 851,0 mil o 7,7%.

14. REAJUSTE EN VALUACIÓN LEY ORGÁNICA ARTÍCULO 89°

Esta partida resulta de las diferencias que ocurren como consecuencia de los reajustes en la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro u otras unidades monetarias de uso internacional y se acreditan en esta cuenta sin considerárseles como ganancias o pérdidas.

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo inicial	2 208 676,2	1 517 646,0
Valuación de dólares estadounidenses	(175 490,0)	183 224,1
Valuación aporte y obligaciones FMI	(11 014,0)	(79 870,0)
Valuación de otras divisas	140 030,0	170 748,1
Valuación de metales (oro y plata)	247 632,0	474 253,0
Transferencia a resultados del ejercicio	15 569,0	(25 282,0)
Resultado por exposición a la inflación	(45 876,0)	(32 043,0)
SALDO FINAL	<u>2 379 527,2</u>	<u>2 208 676,2</u>

PATRIMONIO

15. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2003, el capital autorizado, suscrito y pagado del Banco de acuerdo con su Ley Orgánica y el Decreto Supremo N° 059-2000-EF es de S/. 172,0 millones (S/. 100,0 millones a valores históricos). Este capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta Capital del balance general. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF se podrá reajustar el capital del Banco.

16. RESERVAS

De acuerdo con los artículos 6º y 92º, inciso b) de su Ley Orgánica, el Banco debe constituir una reserva mediante el traslado anual del 75,0% de sus utilidades netas hasta alcanzar un monto equivalente al 100,0% de su capital. Esta reserva puede ser capitalizada. En el caso de pérdidas la reserva deberá ser aplicada a compensarlas; de ser insuficiente la misma, el Tesoro Público dentro de los 30 días de aprobado el balance general debe emitir y entregar al Banco títulos de deuda negociable, que devengarán intereses, por el monto no cubierto.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con el Artículo 92º de su ley Orgánica, el Banco debe distribuir anualmente sus utilidades netas en 25,0% para el Tesoro Público y 75,0% para constituir la reserva que se menciona en el párrafo anterior. La distribución anual de la utilidad neta se determina sobre saldos históricos.

Al respecto, con fecha 24.04.2003, se distribuyó el 25,0% de la utilidad conforme a lo dispuesto en el Artículo 92º de la Ley Orgánica. El remanente de la utilidad del ejercicio 2001 y el 75,0% restante de la utilidad del 2002 se distribuyó conforme a lo aprobado en sesión de Directorio del 7 de agosto del 2003 con base en lo dispuesto en el D.S. N° 103-2003-EF. El importe de la utilidad del 2002 y el remanente de la utilidad del 2001 que se distribuyó fue de S/. 172,9 millones (S/. 169,5 millones a valores históricos de la siguiente manera:

- S/. 103,2 millones (S/. 101,2 millones a valores históricos) para el Tesoro Público. Este importe fue aplicado por el Banco para amortizar parcialmente las cuentas por cobrar al Tesoro Público, relacionadas con los Bonos (Capitalización BCRP serie "A" y "B").
- S/. 69,7 millones (S/. 68,3 millones a valores históricos).

Asimismo, en el año 2002, el Banco acordó en sesión de Directorio del 6 de junio de 2002, distribuir la utilidad neta del año 2001 ascendente a S/. 144,1 millones (S/. 138,3 millones a valores históricos) de la siguiente manera:

- S/. 35,9 millones (S/. 34,6 millones a valores históricos) para el Tesoro Público. Este importe fue aplicado por el Banco para amortizar parcialmente las cuentas por cobrar al Tesoro Público, relacionadas con los Bonos Capitalización BCRP serie "B".
- S/. 52,5 millones (S/. 50,0 millones a valores históricos) para incrementar la reserva.

El saldo de S/. 55,7 millones (S/. 53,7 millones a valores históricos) se encuentra registrado en los Resultados Acumulados y está pendiente de distribución.

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta las entidades del sector público nacional, no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco sólo se encuentra afecto al impuesto extraordinario de solidaridad, impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría y contribuciones sociales.

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar, y de considerarlo necesario, corregir los impuestos determinados por el Banco en los cuatro últimos años, contados a partir de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 1999 al 2003 inclusive, están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables al Banco, no es posible anticipar a la fecha de los estados financieros si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia y sus asesores legales estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

El Banco realiza transferencias anuales al Fondo con la finalidad de atender las subvenciones de jubilación y de asistencia médica.

b) Contingencias

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, el Banco ha recibido algunas demandas judiciales en el curso normal de sus actividades. La Gerencia del Banco y sus asesores legales, estiman que no surgirán pasivos de importancia como consecuencia de la resolución de dichas demandas.

20. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)

Cuentas de Orden	2003	2002
Existencias de Billetes y Monedas	15 540 053,9	7 927 863,7
Títulos Valores en Garantía	3 095,8	15 857,3
Títulos Valores en Custodia	3 694 391,9	3 495 681,7
Billetes y Mon. retirados de Circ. por destruir	1 210,4	123 695,4
Fondo para Enf. Seg. y Pensiones de Empleados	74 868,8	68 620,0
Empresas Bancarias en Liquidación	55 883,8	55 374,4
Proceso Producción Casa Nacional de Moneda	880,4	728,9
Otros	1 354 331,3	1 301 109,5
SALDO FINAL	<u>20 724 716,3</u>	<u>12 988 930,9</u>

Las cuentas de orden incluyen diversas transacciones registradas sólo para fines de control. Los títulos valores en custodia incluyen, principalmente, pagarés en garantía por operaciones con el FMI, con respecto al ejercicio del 2002 se incrementó en S/. 7 735 785,4 mil o 59,6%.

Al 31 de diciembre el rubro existencia de billetes y monedas comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Nuevos	12 238 502,0	5 616 333,0
Disponibles	1 420 379,0	1 051 615,0
Por Clasificar	1 293 610,0	183 621,0
Por Incinerar y/o Fundir	586 941,0	521 704,0
En Tránsito	622,0	554 591,0
TOTAL	<u>15 540 054,0</u>	<u>7 927 864,0</u>

ESTADO DE GESTIÓN

21. INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
INGRESOS		
INGRESOS		
Intereses	762 368,1	895 633,1
Comisiones Ganadas	3 010,1	2 871,6
Otros Ingresos	102 508,6	96 223,1
TOTAL INGRESOS	<u>867 886,8</u>	<u>994 727,8</u>

Decrecieron en S/. 126 841,0 mil o 12,8%, con relación al período anterior. Los intereses provienen de Fondos en Bancos del Exterior; Médium Term Instruments - MTI, Intereses Certificados de Depósitos, en Notas del Tesoro USA T-NOTES, entre otros intereses, en moneda nacional y extranjera.

22. EGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
EGRESOS		
EGRESOS		
Gastos Generales	(178 647,4)	(193 663,4)
Gastos Traslado y costo de billetes y monedas	(1 032,2)	(699,4)
Intereses	(455 057,1)	(536 080,0)
Comisiones Pagadas	(2 859,4)	(1 359,8)
Costo de materiales de producción entregada CNM	(4 868,5)	(5 177,2)
Depreciación, amortización, provisiones y castigos	(25 412,5)	(136 616,0)
Otros egresos	(18 106,8)	(2 033,7)
REI	(4 918,9)	(2 440,6)
TOTAL EGRESOS	<u>(690 902,8)</u>	<u>(878 070,1)</u>

Se aprecia una disminución en los gastos con relación al ejercicio anterior por S/. 187 167,3 mil equivalente al 21,3%, principalmente por la Depreciación, Amortización y Provisiones y Castigos que para el presente ejercicio tienen el importe de S/. 25 412,5 mil compuesta por depreciación acumulada S/. 6 639,8 mil, baja de activo fijo S/. 3 36,7 mil, otras cuentas del activo por amortización inversiones intangibles y otros S/. 1 537,9 mil otras cuentas del pasivo S/. 16 898,1 mil (provisión reserva actuarial para el pago de pensiones y salud).

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros comprenden aquellos contratos que origina un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. El balance general del Banco está mayormente compuesto de instrumentos financieros. Estos instrumentos están sujetos a los riesgos usuales en las inversiones, tales como riesgo de tasa de interés, riesgo de cambio y riesgo crediticio, los cuales son adecuadamente controlados por la Gerencia de acuerdo a los mecanismos comúnmente utilizados para este tipo de riesgos.

Riesgo de Tasa de Interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- ◆ La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- ◆ La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses como pasivos que generan intereses.

Los pasivos y activos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas del mercado.

Riesgo de Cambio de Moneda Extranjera

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- ◆ El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- ◆ La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendientes al cierre.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva el que una parte de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas. Las revelaciones de riesgo crediticio permiten al usuario de los estados financieros evaluar la medida en que los incumplimientos cometidos por la contraparte en lo relacionado a sus obligaciones, pueden reducir el monto de entradas de efectivo futuras provenientes de los activos financieros que se tienen a la fecha del balance general.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del balance general, las que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco. Por el tipo de inversión, el Banco no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al crédito.

Valor Razonable

La siguiente información proporciona una revelación del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco. El valor razonable es el monto por el que un activo puede

ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Debido a que el valor razonable de los instrumentos financieros representa el mejor estimado de la Gerencia, estas estimaciones se efectúan considerando las actuales condiciones económicas y características de los riesgos de mercado, las cuales pueden variar en el futuro.

Los siguientes métodos y estimaciones fueron utilizados por la Gerencia para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- ◆ Los activos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgo significativo de crédito, por lo cual el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- ◆ El valor razonable de los valores en entidades internacionales, está basado en cotizaciones de precio de mercado y/o cotizaciones de mercado de instrumentos similares.
- ◆ El valor razonable del oro y los metales preciosos está basado en la cotización del mercado.
- ◆ Los valores razonables del crédito interno con un vencimiento original de un año y más de un año, se asume que el valor razonable es el valor en libros.
- ◆ El valor razonable de las obligaciones, adeudados y depósitos tales como: adeudados a organismos internacionales, depósitos, valores emitidos y emisión primaria se aproxima al valor en libros, debido a que la naturaleza de estas obligaciones son mayormente a corto plazo y son contratados a tasas de interés variable y tasas preferenciales.

